

Yopal, Septiembre 06 de 2023

SECRETARIA DE SALUD
ALCALDIA DE YOPAL
RECIBIDO
FECHA: 06-09-2023
HORA: 10:03 AM
FIRMAS: *[Firma]*

Doctor:
CARLOS ALBERTO RIVERA
Secretario de Salud Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
La ciudad

Asunto: Cotización Económica

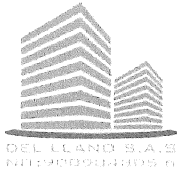
Objeto: REALIZAR I SIMPOSIO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "PERSPECTIVA DEL USO DE DROGAS Y TRASTORNOS DUALES," EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Cordial saludo,

En respuesta a invitación, tenemos el gusto de cotizar lo siguiente de acuerdo a las especificaciones técnicas:

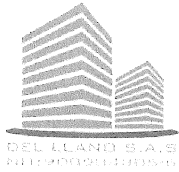
1. Valor del servicio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño y producción de pendón de 1 x 2 m, impreso en banner, con ojales y estructura de araña con estuche para el transporte.	UN	1	504.000	\$ 504.000
2	Facilitador: profesional en Psiquiatría con formación de post grado en farmacodependencia, con experiencia profesional en el área clínica, mínimo 5 años de experiencia profesional y mínimo haber participado en un simposio relacionado con salud mental	hora	5	630.000	\$ 3.150.000
3	Facilitador: profesional en Psicología con formación de post grado en el área clínica, con experiencia profesional en el área clínica, mínimo de 3 años de atención en salud mental.	hora	5	315.000	\$ 1.575.000



Consultec

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Moderador con experiencia en la temática y manejo de grupo para llevar a cabo el conversatorio, quien interactuará con los participantes reforzando el mensaje del simposio	UN	1	630.000	\$ 630.000
5	Promoción y divulgación, a través del diseño y reproducción de cuña para promocionar y socializar el evento y 10 emisiones en emisoras locales y/o comunitarias.	gl	1	2.898.000	\$ 2.898.000
6	Diseños de dos (02) imágenes para publicar en redes sociales y watssapp	un	2	441.000	\$ 882.000
7	Bolsa en tela lienzo medidas 36 largo x30 ancho con su respectivo logo bordado y escudo de la alcaldía y de la administración.	UN	230	44.100	\$ 10.143.000
8	Alquiler de 2 equipos de cómputo portátiles 13" Pulgadas R01G AMD R5 - RAM 8GB - Disco SSD 512GB	UN	2	151.200	\$ 302.400
9	Refrigerios estará compuesto por: un jugo natural en agua 12 onz, una (01) fruta (manzana, pera, nacional o importada de 100 gramos mínimo, acompañante de sal : Empanada de carne o pollo de 90 gramos) debidamente empacado de manera individual en papel.	UN	230	12.600	\$ 2.898.000
10	libreta de 80 hojas tamaño media carta anillado y estampado con logo de la secretaria de salud municipal y la leyenda I SIMPOSIO DE SALUD MENTAL	UN	230	19.026	\$ 4.375.980



Consultec

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	Esfero tinta negra -color azul oscuro personalizado con logo de la secretaria de salud	UN	230	6.174	\$ 1.420.020
SUBTOTAL					\$25.880.400,00
IVA (19 %)					\$4.917.276,00
ITEM QUE SE LE APLICA IMPUESTO AL CONSUMO 8% (ITEM. 9)					\$2.898.000,00
IMPUESTO AL CONSUMO 8% ITEM 9					\$231.840,00
TOTAL					\$33.927.516,00

VALOR TOTAL: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$33.927.516,00)

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: NOVENTA (90) DÍAS.

Atentamente,



SONIA LORENA ACOSTA CALA
Gerente

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: SONIA LORENA ACOSTA CALA

C. C. No. 33.645.160 DE AGUAZUL

Razón Social: CONSULTEC DEL LLANO S.A.S

No. del NIT: 900904305-6

Dirección: CARRERA 29 n 17-59 CASA H 18

Correo Electrónico: carlosbarrera85@hotmail.com

Telefax: 3102965254

Ciudad: Yopal Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 19:09:14
Recibo No. S000775888, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5XZj1MrAVs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.
Nit : 900904305-6
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 118173
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2015
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 29 17-59 CASA H 18 - Brr guarataros
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : soloac@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102965254
Teléfono comercial 2 : 3105746129
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 29 17-59 CASA H 18 - Brr guarataros
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : soloac@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3102965254
Teléfono notificación 2 : 3105746129
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2015, con el No. 26802 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios y actividades especializadas de la administración empresarial; actividades de consultoría, suministros, servicios inmobiliarios de gestión, arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos. Y otras actividades conexas de consultoría técnica. Para la construcción y obras de ingeniería civil, construcción de carreteras y vías preparación de terreno transporte de carga y suministros de materiales la sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 19:09:14

Recibo No. S000775888, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5XZj1MrAVs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la prestación del servicio.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente este facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) vela r por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Oficio del 08 de octubre de 2019 del Accionista Único de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2019 con el No. 36037 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SONIA LORENA ACOSTA CALA	C.C. No. 33.645.160

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 31/08/2023 - 19:09:14
Recibo No. S000775888, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5XZj1MrAVs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: L6820
Otras actividades Código CIIU: N8230 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$258.471.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 19:09:14
Recibo No. S000775888, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5XZj1MrAVs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **33.645.160**

ACOSTA CALA

APELLIDOS
SONIA LORENA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1979**

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

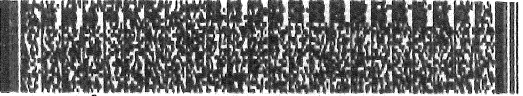
1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-AGO-1997 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL BANCHEZ TORRES



A-4604000-00155855-F-0030645160-20090509 0011376649A 1 22536174

Escaneado con Ca

Escaneado con CamS

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14758759519



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 0 4 3 0 5 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social **CONSULTEC DEL LLANO S.A.S**
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Casanare 8 5 40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1
 41. Dirección principal CR 29 17 59 CA H 18 BRR GUARATAROS
 42. Correo electrónico consultec79@gmail.com
 43. Código postal 44. Teléfono : 3 1 0 2 9 6 5 2 5 4 45. Teléfono 2 3 1 0 5 7 4 6 1 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 0 2 0	2 0 1 5, 1 0 3 0	6 8 2 0	2 0 1 5, 1 0 3 0	8 2 3 0 9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 07- Retención en la fuente a título de renta
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. GPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 14 / 17 : 41: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
 985. Cargo